

# CARTA //

AL ILLMO. SEÑOR DON FRAY JOAN DE  
Montalvan, Obispo de Guadix, y Baza, del  
Consejo de su Magestad, &c.

ILL<sup>MO.</sup> S<sup>R.</sup>

**A**quellos altos, y notorios motivos, que eternizan en nuestro reconocimiento, y hacen indeleble en nuestra memoria la del Illmo. Señor Don Martín de Alcargorta, nuestro grande, y amantísimo Padre, y Prelado, è imponderable benefactor, constituyen este Cabildo en obligacion indispensible à la verdadera amistad, que V.S.I. profeso a nuestro Venerable Arçobispo, y á la caridad ardiente, que sacando à V.S.I. de su palacio, y diócesis en la más rigorosa, y cruda estacion, lo condujo a esta Ciudad, para acompañarle, asistirle, y atischarle en su enfermedad, y muerte; y para consolar esta Santa Iglesia en su nunca bien expressado sentimiento, y deplorable orfandad: Correspondemos, pues, a ayudar en grande, en el modo que nos es posible, dixiendo à V.S.I. los panegyricos funebres, que dixerón quattro insignes Oradores en las exequias de nuestro Illmo. Arçobispo;

y obispo , juzgando aceptable retribucion à V.S.I. estas alabanzas posthumas ; quando ninguna conversacion le ha sido tan grata , y obsequiosa , como en la que se referian , y oy se acuerdan las heroicas virtudes , de cuyo dilatado numero cōpendian estas oraciones considerable parte ; y q̄ los elogios de un grande Prelado no pudieran dirigirse con mas acertada elección , que à otro tan grande como V.S.I. à cuya modestia summa serà este tolerable , en quanto en él se interesan los de nuestro Prelado defunto ; como este Cabildo en servir à V.S.I. con segurissima obediencia.

Nuestro Señor guarde à V.S.I. para bien de su Iglesia los muchos años que le pedimos. Granada en nuestro Cabildo à 8. de Septiembre de 1719.

Doct.D.Melchor de Herrera  
y Florez,

Doct.D.Antonio Sanchez  
de Ayala.

Por acuerdo del Illmo.Sr.Dean, y Cabildó  
de la Sta. Iglesia de Granada.

D. Lazaro Garcia de  
Estrada, Sec.

*SOPROBACION DEL M. R. P. Fr. ANDRES BRAVO,  
Lector Fubilado, Padre Immediato, y mas digno de la Pro-  
vincia de Andaluzia, y Reyno de Granada, del Terzero  
Orden de Penitencia de N.S.P.S. Francisco, y Exa-  
minador Synodal del Arçobispado de  
Granada.*

Nosé si me muestre agradecido, ó me manifieste quexofo, con el Señor Doct. el Señor D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canónigo de esta Santa Apostolica, Metropolitana Iglesia de Granada, Provitor, y Vicario general de todo su Arçobispado, por el Illmo. Señor Dean, y Cabildo, *Sede Archiepiscopal Vacante*, porque se digna remitir à mi Censura las quatro Fuentes Oraciones, que en las magnificas Horas del Illmo. Señor D. MARTIN DE ASCARGORTA, Dignissimo Arçobispo de Granada, consagrò, como a su amabilissimo Prelado, este Illmo. Cabildo, y que proclamaron eloquentes con fruto, y admiracion del Auditorio sus quattro Doctissimos Oradores. A vn aspecto pudieta mi ignorancia quejarse, pero à otro, debe agradecida complacerie. Debe quejarse; ó porque obligarle que aya de censurar à quien debe aprender, es materia muy para sentir; ó porque renovandose en mi pecho el dolor, y pena por la perdida de vn Principe, à quien amè siempre con finissima ternura, es motivo para quejarme leyendo estos assuntos; como porq cada palabra es una espada de dos filos, q renueva, y aviva los sentimientos. A otro viso debe mi obligacion agradecer, que estos Sermones lleguen à mis manos, antes que logren los publicos luzimientos; porque no viendo tenido la fortuna de averlos oido todos à sus Oradores Sapientissimos, con esto se me anticipa la dicha de desfrutulos, antes que otros la tengâ

**Dolor meus renova-  
vatus est.**

**Ps.37.n.13.**

**2**

**Quandiu ponam  
dolorem in corde  
meo per diem.**

**Ps. 12.n.3.**

**3**

**Secundum multi-  
tu. dinem dolorum  
meorum consola-  
tione: Tu et letisi-  
caverum anima  
meam.**

**Ps.93.n.19.**

**4**

**Involutus liber,  
& scripte erant  
ineo lamentatio-  
n scarmea, & t. e.  
Ezec.2.n.9.**

**5**

**Villarpand. &  
al jip. Sylveir.  
in cap. 5. Apoc.**

**6**

**Tres esset Scripta  
mortis, & passio  
Christi. Sylveir.  
C. ex Seraphi  
Themat. hic.**

**7**

**Non habet ubiq-  
ue p. sum reclinet.  
Iac. 7.n.58.**

**8**

**Eterna in ore meo tangit me. licet & cum horae: non sum amaricatus est  
miser meus. A.D. 10. D. 10.**

de lectios. Confieso, que el dolor, que se renueva es mucho, (1) porque llega la pena à lo interior del pecho: y que esta muerte, y dia tan triste fue para mi de tanto dolor, que no le ha podido mi coraçon digerir. (2) Pero si atempera Dios el dolor con el placer, porque segun la muchedumbre de los pesares, dà Dios la alegría de las consolaciones. (3) Dixe yo, que leyendo estos sermones he sentido tantas penas como placeres, estimando el dolor que me han renovado, por la dulce Doct: in aquello que he sentido.

Queria Dios saliese un Libro à la publica luz del mundo, y se lo imbiò à Ezequiel por ministerio de un Angel del Cielo. El contenido eran Lamentaciones, Canticos, y Suspiros, que en sus caracteres denotaban grandes mysterios. (4) Villarpando con otros es de opinion, que este Libro de Ezequiel es el mismo que vió el Evangelista San Juan. (5) Luego si est: Libro contenia: fabricada la muerte del Redemptor de la vida, (6) esto es, la muerte, y ausencia de tan amable Prelado, de: quien el cuestro es trastorno: ó de un Principe, que por averlo dado todo de li nos tra, no tuvo en su muerte ni aun donde reclinar la cabeza; (7) siguel: que aquellas lamentaciones tan fentidas, son ecos que resonaron en estas Funicibres Historias.

Confieso, que leyendo en este quaderno la muerte de tan amable Principe, experimenta mis etiadas voluntades que en su quaderno el Evangelista Benjamin; porque su memoria me acuerda el pecho, quanto me condujo el gusto: que si al considerar tanta perdida, illa glosa lo intimo del coraçon la a nargura, tambien viendo referir sus exemplares virtudes, se compila mi dolor con dulces suavidades. (8) Luego debo estimar el sinfabor que me causan los recuerdos de la muerte de su Ilmo: por el dulce painal de virtudes, ejemplos, y delengaños,

que

*Eterna in ore meo tangit me. licet & cum horae: non sum amaricatus est  
miser meus. A.D. 10. D. 10.*

que administran estos eruditos quadernos. Sus Autores como oficiosísimas avejas arrecogieron tantas floridas noticias, no para si, si no para que otros Joren dulcuras fructuosas. (9)

9  
Vigil.

*Sic vos non vobis mellificatis Apes.*

Debo decir, q̄ siendo el asunto de estos sermones, Horas de un Príncipe de aquellos insignes, à quien jamás faltaron dulces piedades, (10) q̄ su amabilissima dulçura se eternoizara en la memoria; porque su fama ni podran los tiempos obliterarla, ni los futuros Siglos menoscabarla. La Divina Sabiduría se dixa dezir, que en las generaciones de los Siglos se ha de eternizar, (11) no solo se perpetua en orden á si propia, sino que al Justo como eterna se comunica; porque el Justo, por el contacto de la Sabiduría de Dios, eterniza su fama, y nombre en la posteridad. (12) No se, quando se eterniza el cuerpo sino el espíritu; porque el cuerpo solo sabe de pessadumbres: el espíritu es el mas dulce, que las dulcuras sensibles: *Spiritus enim meus super mel dulcis.* Y espiritudo: un Príncipe más dulce q̄ una miel, y mas suave que el mas dulce panal, espíritu que entre pessadumbres de supeior: si rascó, llevò siempre con igualdado la mas melifera báda, es espíritu que en la posteridad de los Siglos le dexó eternizar con immortales aplausos: es espíritu tan dulce en vida, como en muerte, porque jamás la Ilana, estuvo triste. No en vida; porque sus labios detrambiñ gracia de dulçura, con q̄ a los mas affigidos contol b., (13) y la lengui se movia con tan meliferas astabilidades, q̄ se endulcaba los mas agrios sín favores. (14) No en muerte; porque como estaba esperandola conforme, no podía su espíritu dexard: estar muy alegre: que à su dulce espíritu,

10  
*Sed ille viri misericordie sunt, quicunq; pietates tuae discuerant.*

Eccil. 44.0.10.

11  
*Memoria mea in generationes secundum aetatem.*

Eccil. 24.0.27. & 28.

12  
*In memoria eterna civitatis.*

Pl. 4.1.1. n. 7.

Cero. Alab. sup.

Eccili. viii. sup.

13  
*Dixi: esti gratia in tabernaculo.*

Pl. 4.4.0.3.

14  
*Famus diffusa habita tuis mel & lac sub lingua tuis.*

Cant. 4.0.1.1.

rito, ni el sufrimiento de la vida pudo inquietar, ni la amargura en la muerte pudo prevalecer. *Spiritus enim meus super mel dulcis; ita ut* (glossa de nuestro Dueño San Bernardo) *ne ipsa quidem dulcedini ejus prevalere queat, a nesciis malis mortis amaritudine.* (15)

15

D. Bernardo.  
Serm. 2. de S.  
Audi.

Como la aveja maestra fue su Ilma. en la cöpulsion, porque no tenia agujon para hazer mal, si no dolç ira para hazer muchissimo bien: y aun bolabia por hazer bien, à quien le avia hecho muchissimo mal, pigtado con favores las ingratitudes, con bñeficios los igravios, y con singulares finezas las injurias mas oprobiosas. Luego su muerte no sera triste, si no dulç., no llanto, sino gusto, no congoja, si no risa; porque muere con alegre risa de el Cielo, quien gusto su vida en hazer bien, y no mal a quién le hizo un agravio. De la Moger fuerte dize Salomon, que en el dia de su muerte le ha de reir: que como feliz, y bienaventurada, con alegre risa acabara su vida: *Reddebit in die novissimo.* (16) El motivo de ser su muerte alegre, y feliz, en las acciones de su vida le hemos de encontrar: *Reddet ei bonum, & non malum omnibus diebus vite sua,* que à nadie hizo mal, si no mucho bien todos los dias que vivió en carne mortal: que olvidandose de igravios para la venganza, correspondio à los oprobrios con dulce benevolencia. Logre pues una muerte alegre, y regozizada, quié no ha sabido que es hazer mal en toda su vida.

16

P overb. 31.  
num. 25.

Ya no me admiro de que con tan mysterioso como discreto acuerdo, honrarese las prendas de tan benigno Prelato su Venerable Ilmo. Cabildo, con cuatro dias de Exequias Funerales, y quattro vozes de Eloquenteros Oradores, expreso sus gratituds amantes, entre obsequios sumptuosos, y reverentes. Fue à mi ver, como competir el mundo con el Cielo, apresurando lamentos à su Sepulcro;

per-

porque expreſſò ſus lugubres llantos , por los ojos  
de quatro animados elementos; como que el abre-  
viado mundo de Granada, por todas partes fe que-  
za, y llora ſu pérvida; porque herida de todos qua-  
tro costados, por quattro bocas ſe defahoga en ſuf-  
piros. Aqui venia bien la emulacion contencioſa  
de los de Troya, exequiando de Melano ſu Príncipe  
la Tumba ; porque aprefuraron à ſu Sepulcro  
aromas, y lamentos, como compitiendo con el Cie-  
lo, y ſus luſidos Aſtros. (17)

*Haud mora, feflinant flentes, Aramque Sepulchret.*

*Congerere arboribus, Cæloque educere ceptam.*

Sino es que diga , que los quattro Sapienſiſimos  
Oradores , que proclamanon de nuestro Diſunto  
Príncipe las prendas amables , ſon los quattro vien-  
tos, que inſuſlando las Granadinas anſias , preten-  
dieron en nueſtras mētes vivificar ſus cenizas; (18)  
porque atrayendo à nueſtras mentales idéas un eſ-  
piritu de prendas tan elevadas , parece , ò que eſte  
eſpiritu vivificaba los coraçones yertos , porque ſe  
commovieron à ſus exequias aun los que tenian  
los animos diſuntos: ò que el eſpiritu de ſu Illma.  
revivia en nueſtra mcmoria, para que jamás murieſ-  
ſe ſu fama.

Ideaba aqui mi cortedad al eſpiritu de ſu Illma.  
copiado en aquel eſpiritu de vida, que vió Ezequiel  
en las ruedas de ſu myſterioſa Carroza, (19) que ſi  
aquel eſpiritu era vna vida ſin cuerpo , eſpiritu ſin  
carne es ya nuestro Prelado Diſunto. Si la Carroza  
es para hacer tranſito de vna parte à otra , el eſpiritu  
de ſu Illma. quando llegó à morir hizo tranſito para  
la eternidad. Las quattro myſterioſas ruedas , dibu-  
jan los quattro dias, en que ſe excitaron ſus honras.  
Los quattro alados vivientes, que la movian, ſon los

\*\*\*

qua-

17

Virg.6. Aeneida.  
Ludov. Cerd.  
Exprimiſſuſ  
dium Troanorū  
im peragendis  
Meſano iuſſis.

18

A quatuor ventiſ  
veniſpiritus, &  
ſuſſla::: Ingriffus  
eſt in ea offaſp-  
ritus, & vixerūſ.  
Ezech.37.

19

Spiritus enim vta  
te erat in rotis.  
Ezech.20.n.24

20

*Quatuor antima-*  
*liaz ministrari verbi*  
*Dei.* Genebrard.  
in Apoc. & alij  
ap. Sylv. ibi. c. 4.  
q. 25.

21

*Memento Domi-*  
*ne David, & om-*  
*nis mansuetudi-*  
*nis eius.* Pl. 131.  
num. 1.

22

*Cant autem sunt*  
*fonsus hominis.*  
Sap. c. 4. n. 9.

23

*Qui adeptus est*  
*gloriam in*  
*conversatione*  
*gentis, & ingre-*  
*ssum domus &*  
*atrij ampli sciault.*  
Ecc. i. 5. .n. 5.

24

*Habebitis ha-*  
*rum in Cælo.*  
Marc. 10. n. 21.

quattro Sabios Oradores que predicaban ; porque es como la negligencia de los Padres , se entienda los quattro Evangelistas , ó los Predicadores. (20) Todos quattro se hizieron ojos para llorar con alas, y plumas para discurrir. Todos quattro se movian à impetus del espíritu à quien obsequiaban : y como era vno el objecto que los podia mover, era vnas sin discrepar las alas para discurrir. Cada vno discurriò sobre el assumpto, sentenciolo, vivo, y discreto.

El Señor Doct. D. Alonso Pantoja, que fue el primero Orador, comparò à su Illma. con David, quien muriò lleno de años, de gloria, y de riquezas, dexando eternizada su fama. A su Oracion corresponde el aspecto del primer viviente: *Facies hominis.* Sin passion diré de este Orador, que si el aspecto era como de hombre, su voz fue como de un Angel; porque discurrió como Angel en el assumpto el que se miraba hombre solo en su aspecto. Expresò en el rostro benignissimo de hóbre de su Illma. su afable mansedumbre. Luego debe con David ser comparado, para immortal recuerdo ; porque Principio de tanta benignidad, eternizarse debe en los recuerdos de Dios. (21) Como hóbre se llenò su Illma. de mas meritos, q de años; porq con passir sus años de ochenta, peynò su juicio las canas de sus meritos. (22) Como hombre se llenò de glorias por aumentarle á Dios el Culto en sus Iglesias ; porque con Retablos, Altares, y Ornamentos amplificò las Iglesias, para que le venerassen his gentes lleno de glorias. (23) Como hombre se enriqueciò con las limosnas que daba, porque logrò amigos , y riquezas para la eterna villa. (24)

E. Rmo. P. Fr. Juan de S. Estevan fue el Ora-

dor

segundo en las Honras de nuestro Difunto Prelado. Comparé à su Illma. con Moyles , cuya memoria trae consigo las bendiciones de Dios ; porq; Jue de Dios amado, y de los hombres que i. o. A su Oracion Funeral corresponde el rostro de el Leon. Leon parece este Orador en el aspecto ; pero es vn Querubin en lo docto; porque en alegoricas , morales, y mysticas consideraciones, participa la ciencia de los Querubines. Con aspecto de Leon expresò de su Illma. las prendas, porque en los huesos del Leon estan epilogadas. De los huesos del Leon, dize mi San Antonio de Padua, que carecen de sustancial medula. ( 25 ) Luego era el espíritu de nuestro amable Prelado, que vazio de la sustancia de bienes temporales , vivia como sin medula de estos bienes,dandolos à pobres. Aunque es el Leon de condicion tan terrible, goza vna bondad muy amable. El Leon no huye, ni se altera , por mas que qualquiera le persiga, y en esto es imagen del justo en las adversidades,que no se acobarda,ni huye las persecuciones ; sino antes persevera conignal constancia en la calumnia mas afrontosa. El Espíritu Santo lo afirma. ( 26 ) Luego si nuestro Principe fue Leon constantissimo en las adversidades, seria amado como Moyles de Dios , y de los hombres: y aun por esto los hombres se comovieron en sus Exequias , haciendoles todos lenguas en sus alabanzas. La bendicion que a Judas diò el Patriarca Jacob, calificara esta verdad. ( 27 ) Judas,dize: Sabete , que tus hermanos te han de aplaudir, y con elogios te han de celebrar. Quando, y por q? Quando descanso como Leon en la tierra, ó quando cayga doblado como Leon en la Tumba: Requiescens ac buisti vt Leo. Asi se entiende en lo alegorico de nuestro Dueño Principe Difunto. ( 28 ) Luego si muere nuestro Principe como

Leon,

25

*In Leonis ossibus  
non inventur nec  
dulla.* S. Anton.  
Paduan. D. 13.  
post Trinit.

26

*Fugit impius redi-  
mine persequente:  
Iustus autem quan-  
do Leo confuens  
absque terrore  
erit. Prov. 28.  
n.1.*

27

*Iudal te Iudabunt  
fratres tui. Gen.  
49. num. 8.*

28

*Hinc regulevit;  
id est, mortuus est  
vt Leo. Cornel.  
Alap.hic.*

**Leon**, que ha tenido tanta confianza en los infotunios, como no le han de alabar los hombres sus hermanos?

El Rmo. P. Fr. Juan de S. Calisto, Ministro de su Convento de N. Señora de Gracia, fue el tercero Orador de esta Funebre pompa. Supo venir la cantidad discreta con su Oracion continua; porque continuò tan discreto como elegante la expression de las virtudes de nuestro Principe. A su Oracion, y Panegyrico docto, corresponde de Novillo el mysterioso aspecto: *Facies autem bobis.* Aun que tenga de este viviente las huellas, son muy Querubicas sus patentes alas: *Facies rra Cherub.* Corriò tan medido en los conceptos, como bolò con elevados discursos. Con este aspecto denotò las heroicas virtudes de nuestro amable Prelado con vn buelo continuo; porque este viviente no solo symboliza la sujecion, y paciencia, sino que comparado à otro, solo es el que en mas tareas se ocupa, el que mas docil se sugeta, y el que mas utilidad trabaja. (29) No es cierto, que su Illma. en sus empleos ha sido de los Principes mas bien ocupados, que han conocido los siglos? El mas flexible, y docil para sugetar su dictamen? El mas trabajado para el bien temporal, y espiritual de las almas, y el mas benevolo, y util para sus ovejas? Ya se ha visto: Pues aun quando los mas estolidos anhician cometer sin trabajar, su Illma. compasivo, todo era discutir, impeñandose para que otros tuviessen que cometer, (30) verificandose aqui de tan benefico Prelado, lo que de estos vivientes cantò Virgilio. (31)

29  
*Bobus enim nihil  
sedulius occupatur  
nihil humilius sub-  
iugatur nihil viti-  
lius operatur. Ber-  
corin dict. verb  
Bos.*

30  
*Bobes arabans &  
asir expascebantur.  
Job 1.*

31  
Virgil.

*Sic vos non vobis fertis atrastra Bobes.*

Jamás

Jamás su Illma. estudiò, se desvelò, ni trabajó para si, sino para el interese comun. Por esto el Justo, y verdadero Príncipe, le parece en lo útil à este oficio lo viviente; porque este todo es de provecho sin el menor desperdicio: y aun lo que es desperdicio es de considerable provecho. (32) La piel es útil al hombre para calzarse, la carne labrosa para mantenerse, y el desperdicio es útil à la tierra para fecundarse. Así nuestro Príncipe, no fue para si proprio, sino para útil del Pueblo: Hasta la piel die-  
ra su Illma. de buena gana por calzar, y vestir la desnudez agena. Siempre estaba p' lloroto (y como di-  
zen) comiendo de sus mismas carnes, quando no se hallaba con mucho que dar à los pobres; y aun lo q-  
era para su decencia preciso, lo repartia como si fuer-  
a superfluo. Por esto diré, que por su falta ferribili-  
ssima, se dira la mas vacante de utilidades la Iglesia  
de Granada. (33) Porque le faltò la utilidad comun  
que mas lo enriquezia, y la belleza illustre que mas  
la hermoseaba. La bendicion que diò Moyses à Jo-  
seph, Príncipe tan ilustre, fue compararlo con el  
Primogenito de este referido viviente, así en la  
verdad como en el vigor. (34) Oygames el porque:  
gozò Joseph en el cuerpo la mayor belleza, y en el  
animo la mayor constancia: hermosura en el rostro  
para el iman de los ojos, y virtud en el espíritu para  
atraer los afectos. Comparase al novillo, q- es el mas  
útil para la agricultura, porque Joseph fue mas pro-  
vido para cultivar los frutos de la tierra; porque susti-  
tientò à sus hermanos, y á todo el comun abriendo  
sus trojes para repartirles el Pan. Por esto pusieron  
por Epigrafe en la loba de su Sepulcro de un novillo  
hermoso, el simulacro; para indicar que avia sido tal  
hermoso para atraerlos como provisio, y útil para  
sustentárlos. (35) No tengo q- aplicar à sustituta por  
quanto se equivoca el original con la estatua.

\*\*\*

El

32

*Omnia que sunt in Bobe sunt homine  
ni villa, scilicet,  
pellis ad calcean-  
dum, simus ad ter-  
ra empinguandū,  
caro ad homines  
nutriendum.*

Bercor. v. sup.

33

*Vbi non sunt Bo-  
bes, præsepe Vd-  
enum es.*

Proverb. 14:

34

*Quasi primogenit  
u tauri pulchritus  
do eius.*

Deuteronom. 33:  
num. 17.

35

*Ipse ob agricultura-  
ram servatam, &  
benè provisam  
colendus erat in  
Aegiptio. Et illius  
Sepulchrum exora-  
nanda erat simu-  
lacro bovis, via  
agricultura et  
symbolum.*

Cornel. Alep. in  
cap. 33. Deutero-

El Rmo. P. Manuel Padial, de la Compañía de Jesús, fue el quinto Orador de esta Función. A su Oración eloquenſíſima corresponde el rastro de Aguilas: *Facies Aquila.* O porque le remontó en las especulaciones de las Divinas verdades, ó porque como el Aguilas, que renueva sus plumas, renovó á el Auditorio de su Ilma. las Venerables memorias.

36

*Renovabitur ut  
aqüila Inventus  
sua.* Pl.

37

Apoc. 8.

38

*Sic debemus esse  
calidi per Charita-  
tem, fibi per volu-  
tariam pauperia-  
tem, vel per absti-  
nentia parcitatem.*  
Berc. in dict. ¶.  
Aquila.

39

Plin. ex Bercor.  
ibid.

40

*Aquila de longe  
en templatur es-  
cam.* Job. 29.

41

*Centri platur es-  
cam, id est, pneum.  
et Paradisi bona.*  
Berc. vbi sup.

(36) De este Orador podré asir un, que le oí como que fue de Aguilas su voz. *Audiv vocem unius Aquilæ volantis.* (37) Dijo que vivió en el Ilmo. Principio: Sobria, Justa, y Piadosamente. Sobre todo para con siyo, Justamente para con el proximo, y Piadosamente para con Dios, y su Culto. Todo se simboliza en el Aguilas, à quien haze eco la idea. Tiene el Aguilas tal propiedad, que es de calida, y seca cõplexion. Pues así es el Varón Justo, dice Bercorio, y de esta compleción fue para con siyo nuestro Difunto Prelado: era calido por la compasión, y seco por la sobriedad. Tan seco, y el caso para si, q̄ ha tenido pocos que le igualen en las moderaciones, así en el vestido, como en los viveres: así en la escatéz para su persona, como en el vestido, y comidas. (38) La Aguilas (dice Plinio,) que no es avora en retener, si no liberalísima en repartir; porque no se come sola la presa, sino que á las aves que la siguen la distribuye generos. (39) Esta es la justa compasión para el proximo, que observó nuestro Prelado Difunto. Porque a las aves de los pobres que habitaban siempre en su lecho, iba, repartía adelantadas las rentas de su Arzobispado. La Aguilas contemplaba de lex la comida. (40) Ásilo su Ilma, contemplaba los frutos aun lejos de recogerse, estudiando como á los pobres avian de repartirle. Si no es que digno que su Ilma, para Dios era tan contemplativo, y piadoso, que se embevía en atender á Dios, y á los bienes del Paraylo. (41) Por esto nos persuadimos piadosamente

Samente que el espíritu de nuestro Hijo. Prelado  
sua puestlo co no Aguilas su nido en lo mas eleva-  
do, y arduo del Cielo. (42)

Y à veo, que contra el estilo de Senco . m . he  
detenido en Panegyricos ; pero sino me engañe , el  
assunto me escula, y el cariño que a su Ilusia . m . fui-  
to le profesa. Y mas quando en estos Sermones , no  
ha encontrado mi delvelo el menor reparo ; si tu-  
cho que aprender, y muchissimo que admirar. Con-  
fieso que de estos Sermones he b. bido co no le  
los quatros rios del Paraylo , ch istales de transpi-  
rentes Doctinas , que desengaños , y recteçan al  
discurso. (43) Mi sentir es que todos quattro Orado-  
res serian adoracion paf nosa , como los quitros  
Varones que viò Nabuco moveſe entre tanta br-  
asa (44) Po que entre Pyras encendidas discarian ta-  
mantes, que el incendio los hacia mas eloquentes.  
Siento que son los Oradores, como las quattro Co-  
lunas d.l Tabernaculo de Moyses , de quienes pen-  
dia el Sacro velo de la Magestad. (45) Que si este ve-  
lo estaba mixinrado de purpura, y jacinto, purpura,  
que significa illustre Dignidad, y jacinto , que dice  
el AY del dolor, es dtzir, que experimentò Gra-  
nada el non plus ultra de su dolor, y pena, al ver su'pen-  
sa en vnaPyra la purpura de quien pendio la gloria.  
No tengo mas que dezir , sino que estos Sermones  
no tienen cosa alguna contraria a Santa Fe, antes  
si son excitativo a nuestras piedades, para el s. quito  
de las Christianas virtudes; y por tanto, son tan dig-  
nos de celebrarse, como de imprimirse. Así lo sien-  
to, Salvo mellor. En este Convento de Señor San  
Antonio Abad , de Granada , en 9. de Mayo de  
1719. años.

Fray Andres Bravo.

M. 1. 1.  
d. 1. p. 1.  
J. 6. 5. 1.

42  
Genet. 2.0.16.

44  
Dan. 3.

45  
Exod. 24.0.31.

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS El Doct. D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de la Colegial de Santa Fe, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, por el Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Archiepiscopal Vacante, &c. Por la presente damos licencia, para que se puedan imprimir las cuatro Funebres Oraciones, que se predicaron en las Honras de el Illmo. Señor Don *Martin de Alcargorta*, Arçobispo que fue de esta dicha Ciudad, y su Arçobispido, que celebró dicho Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia Metropolitana; por quanto por la Censura de esta otra parte, puesta por el M.R.P.Fr. Andres Bravo, Lector Jubilado, Padre de Provincia de Andaluzia, y Reyno de Granada, de el Tercero Orden de Penitencia de Señor San Francisco, y Examinador Synodal de este Arçobispado, consta, no contener cosa contra N. Santa Fe, y buenas costumbres. Dado en Granada, en veinte de Junio de mil setecientos y diez y nueve años.

*Doct. D. Joseph Domingo  
Pimentel.*

Por mdo. del Señor Provvisor,

*Baltasar de Mendizábal  
Not.*

*APRO*

# APPROBACION.

Del M.R.P.M. Phelipe de Herrera,  
Rector de su Collegio de Señor San  
Pablo de la Compañia de  
Jesús.

Por Comision del Illustrissimo Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad, y su Presidente en esta Real Chancilleria de Granada. He recibido para la Censura los quattro Sermones Funerales, que se dixeron en las Horas del Illustrissimo Señor Don Martin de Azagra, dignissimo Arçobispo de dicha Ciudad, en las grandiosas Exequias, que à tan Venerable memoria consagrò el Illustrissimo Señor Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia, con el aparato correspondiente à su grandeza, y à los especiales titulos de afecto, y estimacion, que tenia contraidos à szia la Persona de este gran Prelado, siendo esta la Significacion, que à mi juicio sola es bastante, para que qualquiera, aun el mas distante, pueda formar el alto concepto de la magnificècia de esta rara función.

Por lo que toca à la recomendacion de estas Funebres Oraciones ciertamente de ninguna parte les puede venir ni mayor, ni mas adeuada, que de ellas mismas : *Bonorum operum proprium est* (decia San Ambrosio) *ut externo commendatore non egeant, sed gratiam suam, cum videntur, ipsa testantur.* No obstante no pude dejar de notar aunque de paflo la armoniosa consonancia de estos quattro Sacerdotes Oradores con aquellos otros quattro

\*\*\*\*\*

Que-

Sup.c.t.Gen.

*Hyer. sap.  
Eccl.*

*S. Greg. Ho-  
m. 2:*

*Prado ap.  
Cornel. sap.  
Ezequiel.*

*Plato Romir.  
sup. Epist.  
Apocal. at  
Epist. Afric.*

Querubines de Ezequiel, que disfrazados en diferentes figuras movian vnaimes la carroça de la Divina gloria, ó el Trono, imagen de la Suprema Providencia, en sentir del Maximo Doctor de las Escrituras San Geronymo: *Dicitur hec visio similitudinis glorie Dei, per quam, quasi per picturam quandam, & imaginem Providentia demonstratur.* San Gregorio el Grande dice, que en aquellas quatro Querubicas Inteligencias estan representados los Predicadores de la Iglesia: *Sancta animalia, id est, Predicatoris, los quales (como siente Prado) pregonan las virtudes de la Providencia no en si misma, pero si en un Principie de la Iglesia Ministro de la misma Providencia, quatuor animalia, dize el citado Doctor, esse Providentie symbolum, non quod animalia eas directe virtutes representent, quas Divina in se continet Providentia, sed quod eorum virtutes designent, qui sunt Ecclesia Principes, & Divinae ipsius Providentiae Ministri.* A este blanco miran los eloquentes labios, y los eruditos, y delicados Discursos, que estos Doctissimos Predicadores tributan à nuestro Difunto Principe, jamás bastante loado segun sus meritos. Acertado pconsalicate en las virtudes mas heroicas, Capitaneò à todas la commiseracion paternal de sus ovejas, cuyos benignos rayos penetraban los retiros mas reconditos. Con razon pues nuestros Querubicos Oradores se dedican principalmente a representar al Señor Ascensor, como Ministro de la Divina Providencia conduciéndole ó bien racional carroza, ó Trono en quien descansa el mismo Dios: *Episcopus sedens sedes Dei est.*

Y no pareciendo me justo divertir mas à los piadosos Lectores, privandoles de la preciosidad, y abundancia de los frutos de tan sublime materia,

y de tan selecta, y gallarda formá concluyo asegu-  
rando, que en estos Sermones no he encontrado  
cosa diforante à la sana, y Cathólica Doctrina, ni  
à las buenas costumbres. Así lo siento en este  
Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús.  
Granada, y Julio 1, de 1719.

*Philippe de Herrera,*

Auto

## A U T O.

**E**N la Ciudad de Granada , en primero dia del mes de Julio de mil setecientos y diez y nueve años. Su Sra. Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad Presidente en esta Real Chancilleria : Aviendo visto la Censura de los Sermones que se Predicaron en las Exequias , y Honras , que celebraron Por el Ilustrissimo Señor Dean , y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostolica de esta Ciudad, por el fallecimiento del Illmo. Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA , Dignissimo Arçobispo, que fue de ella: Por el M.R.P. Phelipe de Herrera, Rector de su Collegio de la Compañia de Jesùs de esta Ciudad, y no aver hallado cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catholica, y Leyes de estos Reynos. Dixo, que daba, y diò licencia para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, se pueda imprimir dichos quatro Sermones, y que se dé certificacion de esta licencia, y lo rubricò dicho Illmo. Señor. Està rubricado. Foy presente. Y para que conste doy la presente en Granada, en quattro dias del mes de Julio de mil setecientos y diez y nueve años.

*D. Juan Garcia Pretef.*

FUNERAL